

La dependencia eclesiástica trajo consigo una permanente falta de atención espiritual hacia los vecinos de Nerpio. Existía, desde fines del siglo XVI, un sacerdote que habitaba en el lugar temporalmente, pero la mayor parte del año la comunidad se encontraba desasistida. Ya en 1609, algunos vecinos de Nerpio habían comunicado tal abandono a la Corona, solicitando al Consejo de las Órdenes que impusieran un cura fijo en el lugar. En el citado informe afirman que Nerpio *«esta metido en sierras despoblado y apartado de otros lugares de manera quel mas çercano esta çinco leguas y por la muncha niebe de los ynbiernos no se puede yr a el ni los vezinos del dicho lugar a otros, y es camino pasajero de todo el reyno de Granada y costas del y de sus comarcas a los reinos de Murçia y Balençia y no tiene cura propio mas que el vicario y cura de la dicha villa de Yeste pone un clerigo que diga misa en el dicho lugar y por estar solo munchas vezes hace ausençia y no se dizen missas en el dicho lugar i quien las ayude a dezir ni quien ayude a los divinos ofiçios ni quien predique ni declare el ebangelio y ansi los vezinos del dicho lugar careçen de doctrina y la deseian y procuran tener por ser como son labradores y ganaderos ricos que estan en aquel desierto»*, para lo que solicitan cura propio que se mantendría con los trescientos ducados que vale el beneficio cada año.

La respuesta del vicario de Yeste no tardó en llegar oponiéndose a tal pretensión y argumentando la falsedad de los datos expresados por los de Nerpio: *«Estan las dichas caserias en sierra parte yncomoda para pasajeros que sino es a preçisos negoçios que tengan en el dicho lugar no es fuerça pasar por él del reyno de Granada a Balençia porquel ordinario camino para los dichos reynos de una parte a otra es por los Belez y Lorca que estan distantes de las dichas caserias de Nerpio mas de doze leguas... y quando alguna neçesidad tubieran aunque el ynbierno sea neboso pueden acudir a los dichos dos pueblos (Puebla de don Fadrique y Santiago de la Espada) sin temor de la niebe por ser tierra calida a lo menos hasta la Puebla de don Fadrique»*.

Tras la obtención del privilegio de villazgo y, a pesar de residir un cura permanentemente en la villa, la dependencia respecto a la parroquial de Yeste continuaba creando tremendos problemas, derivados, fundamentalmente, de la imposibilidad del concejo de Nerpio de tomar decisiones en estos asuntos. Aún a fines del siglo XVIII, en 1796, un informe sobre la situación eclesiástica de Nerpio nos señala que *«aquella villa se compone de mas de 500 vecinos*